

Patronato

México, D. F., enero 12, 1939.

CIRCULAR

A los Señores Miembros Residentes
de la Casa de España en México.

Muy distinguidos amigos:

Me es grato informarles que el Patronato de la Casa de España, deseando que las actividades de ésta se desarrollen con la mayor eficacia posible, ha designado Secretario del mismo a don Carlos Pellicer, Profesor Universitario y distinguido hombre de letras, quien se encargará de una manera especial de facilitar las relaciones de Uds. con las autoridades e instituciones escolares de la ciudad, con las que tantos contactos tenemos y hemos de tener.

El Señor Pellicer vive en el número 724 de la -
calle de Sierra Nevada, Lomas de Chapultepec, y su teléfono es el -
5-85-28. Ocurrirá todos los días a las oficinas del Patronato en la
Avenida Madero # 32.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme como
siempre su amigo afmo. servidor.

LA CASA DE ESPAÑA EN MEXICO

Fundada por el Presidente de México, LAZARO CARDENAS

Bajo el patronato de:

Alfonso Reyes, *Presidente*; Eduardo Villaseñor; Gustavo Baz;
Enrique Arreguín, jr.; Daniel Cosío Villegas, *Secretario*.

Av. Madero, 32 • L-47-61 • 12-22-09 • Cable: Espamex

La Casa de España en México y el señor don Carlos Pellicer, convienen en celebrar el siguiente contrato:

1°. El señor don Carlos Pellicer cede la propiedad literaria de su libro titulado Vuelo de voces a La Casa de España en México, para que ésta lo publique en sus ediciones.

2°. Tal cesión se considera otorgada para una sola edición de la obra en cuestión, edición que constará de 2000 ejemplares. La posibilidad de una o varias reediciones ulteriores será objeto de un nuevo arreglo, sujeto a estas mismas bases.

3°. El señor don Carlos Pellicer recibe de La Casa de España en México la suma de \$650.00. como anticipo sobre derechos de autor, suma que será descontada en la forma que resulta de las siguientes prescripciones.

4°. La Casa de España en México se reserva el aplicar el producto líquido de la venta de la obra hasta no resarcirse de todos los gastos de imprenta, propaganda, distribución, etc., y del gasto mismo que significa el anticipo al autor.

5°. Una vez que la venta de la obra haya cubierto todos estos gastos, la venta líquida se dividirá por mitades entre el autor y La Casa de España en México.

México, D.F. a 10 de agosto de 1940.

P. La Casa de España en México

Daniel Cosío Villegas,
Secretario.

Carlos Pellicer.

Carlos Pellicer.

La Casa de España en México y el señor don Carlos Pellicer,
convienen en celebrar el siguiente contrato:

1°. El señor don Carlos Pellicer cede la propiedad literaria de su libro titulado Vuelo de voces a La Casa de España en México, para que ésta lo publique en sus ediciones.

2°. Tal cesión se considera otorgada para una sola edición de la obra en cuestión, edición que constará de 2000 ejemplares. La posibilidad de una o varias reediciones ulteriores será objeto de un nuevo arreglo, sujeto a estas mismas bases.

3°. El señor don Carlos Pellicer recibe de La Casa de España en México la suma de \$650.00. como anticipo sobre derechos de autor, suma que será descontada en la forma que resulta de las siguientes prescripciones.

4°. La Casa de España en México se reserva el aplicar el producto líquido de la venta de la obra hasta no resarcirse de todos los gastos de imprenta, propaganda, distribución, etc., y del gasto mismo que significa el anticipo al autor.

5°. Una vez que la venta de la obra haya cubierto todos estos gastos, la venta líquida se dividirá por mitades entre el autor y La Casa de España en México.

México, D.F. a 10 de agosto de 1940.

P. La Casa de España en México

Daniel Cosío Villegas,
Secretario.

Carlos Pellicer

Carlos Pellicer.

Exp: Peticiones

Núm. 735.

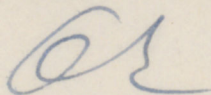
México, D.F. a 18 de octubre de 1940.

Al C. Secretario de Gobernación
Departamento de Migración
Secretaría de Gobernación
Bucareli, 99.
CIUDAD.

Atentamente ruego a usted tenga la bondad, si es que en ello no encuentra inconveniente, de comunicarme el resultado de las gestiones que el señor don Carlos Pellicer en nombre de La Casa de España ha estado haciendo ante ustedes para arreglar el asunto referente a la documentación de los miembros de esta Casa.

Saludo a usted atentamente,

El Presidente,



Alfonso Reyes.

MAQ. GOBERNACION

ACUSE DE RECIBO

México, D.F., a 25 Oebre. 1940.

I. REGISTRO	HOY SE RECIBIO SU	TURNADO A
50729	La Casa de España en México.- Madero 32. Ciudad.	Of. 735, de 18-X-40.-Suplica se le comunique resultado de gestiones referentes a la documentación de los miembros de esa Casa.
	Sr. Dn. Carlos Pellicer.	Mig. Exp: Peticiones

PARA POSTERIOR INFORMACION. FAVOR DE CITAR EL NUMERO DE REGISTRO Y OFICINA A QUE SE TURNO EL ASUNTO

Las Loma, el 15 de Diciembre de
Sr. Lic. don Exp: Hnutos
administrativos 1540

Alfonso Reyes, Rector del

Colegio de México.

Muy estimado / fin amigo:
Tengo el gusto de saludarlo
y manifestarle por en caso de
requerir pextando mis modestos
servicios en el "Colegio de México"
el año venidero, estaré con
Ud. los lunes, miércoles y
viernes de 12 a 1 para
recibir sus indicaciones.

Le desea todo bien,
siempre, su pijs
amigo

Carlos Pellicer.